

ADMINISTRACION LOCAL

16038 *RESOLUCION de 3 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Concejal delegado del área de «Régimen Interior y Personal», por sus decretos de fecha 3 de julio de 1992, ha convocado las pruebas selectivas que, seguidamente, se relacionan, las cuales se registrarán por las bases publicadas en el «Boletín del Ayuntamiento» de 2 de julio de 1992, número 4.979:

Siete plazas de suboficiales del Cuerpo de Policía Municipal. Grupo C. Ley 30/1984.

Cuarenta y nueve plazas de Sargentos del Cuerpo de Policía Municipal. Grupo C. Ley 30/1984.

Ciento diez plazas de Cabos del Cuerpo de Policía Municipal. Grupo D. Ley 30/1984.

Quinientos cuarenta y seis plazas de Policías del Cuerpo de Policía Municipal. Grupo D. Ley 30/1984.

Ciento cincuenta plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios. Grupo D. Ley 30/1984.

El plazo de admisión de instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 1992.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Domingo Carod Felipe.

UNIVERSIDADES

16039 *RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución del 20 de diciembre de 1991.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de enero de 1992) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas

en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de una Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de las plazas de Profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 1 de junio de 1992.—El Rector, Josep Maria Vallesí Casadevall.

ANEXO

TIPO DE CONCURSO: A

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECOLOGÍA»

Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Jaime Terradas i Serra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Díaz Pineda, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Armengol Bachero, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José Angel Merino Ortega, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Antoni Escarre Esteve, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Suplentes

Presidenta: Doña María Rosa Miracle Sole, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Pedro Nicolás Sevillano, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Miguel Morey Andreu, Catedrático de la Universidad de Balnearios, y don Narcís Prat Fornell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Joan Domenec-Ros Aragonés, Catedrático de la Universidad de Barcelona.